

Información de Trámite

Nombre Trámite	OFICIOS DE CONTESTACIÓN A INSTITUCIONES EXTERNAS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN IBARRA
Descripción	<p>OFICIOS DE CONTESTACIÓN A INSTITUCIONES EXTERNAS</p> <p>Los ciudadanos pueden ingresar sus oficios al Gobierno Autónomo Descentralizado de San Miguel de Ibarra por cualquier índole, el mismo que será atendido y canalizado en las instalación del GADMI</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Los oficios de contestación a instituciones externas se los realizará a las personas jurídicas privadas y públicas de nacionalidad ecuatoriana que realizan algún requerimiento al GAD Municipal de Ibarra, para la construcción de obras o prestación de servicios.</p> <p>Dirigido a:</p> <p>Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado:</p> <p>Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Acceder a beneficio o servicio
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <p>Pago Tasa Administrativa</p> <p>Correo electrónico del usuario.</p> <p>Convenio Interinstitucional</p> <p>Nota: Los documentos cargados en la ventanilla digital deben ser legibles, claros y sin adulteraciones.</p>
¿Cómo hago el trámite?	<p>Los ciudadanos adquieren una tasa administrativa en recaudación e ingresan sus oficios en recepción de documentos con sus contactos y e-mail para emitir las respuestas por los canales institucionales</p> <p>Canales de atención:</p> <p>Presencial.</p>

¿Cuál es el costo
del trámite? 2\$

¿Dónde y cuál es
el horario de
atención? LUNES A VIERNES
08H00 A 17H30

Base Legal

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Sandra Torres
Correo Electrónico: storres@ibarra.gob.ec

Transparencia